



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 128° aniversario del municipio misionero de Apóstoles, cuya fundación se conmemora el 27 de agosto de cada año.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 27 de agosto, el municipio misionero de Apóstoles celebrará su 128° aniversario de fundación, reafirmando su identidad histórica y cultural como la Capital Nacional de la Yerba Mate, y consolidándose como una de las localidades más emblemáticas de la provincia de Misiones.

Ubicada al sur de la provincia, Apóstoles es cabecera del departamento homónimo y cuenta con accesos principales a través de la Ruta Nacional N° 105. A lo largo de su historia, ha sabido conjugar sus raíces jesuíticas, su legado inmigrante y su desarrollo económico centrado en la producción yerbatera.

Los orígenes de Apóstoles se remontan a la etapa jesuítico-guaraní. En agosto de 1633, los padres Diego de Alfaro y Pedro Álvarez fundaron la reducción de Natividad, en las sierras del Tapé, en el actual territorio del estado de Río Grande do Sul, Brasil. Debido a las constantes incursiones de los bandeirantes, en 1637 el Padre Superior Antonio Ruiz de Montoya organizó un éxodo de las reducciones ubicadas en las zonas de los Itatines y del Tapé.

La reducción de Natividad se estableció provisoriamente en las inmediaciones de la actual San Javier, Misiones. En 1641, el padre Nicolás del Techo, de origen belga, la renombró como “Príncipe de los Apóstoles” y la ubicó entre las reducciones de San Javier y Santa María la Mayor. Posteriormente, se trasladó entre Concepción y Santa María la Mayor, y en 1644 adoptó el nombre de “Santos Apóstoles Pedro y Pablo”, que con el tiempo fue simplificado a “Apóstoles”. Finalmente, en 1652 la reducción se estableció de forma definitiva en el sitio actual del municipio.

La historia de Apóstoles también estuvo marcada por la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, dispuesta por el rey Carlos III de España. En esta reducción, la orden se ejecutó el 7 de agosto de 1768, lo que provocó el abandono del asentamiento y su posterior saqueo.

En 1860, un sacerdote brasileño visitó la zona para realizar tareas pastorales y destacó que la principal actividad de los pobladores era la de “carreros”, quienes trasladaban personas y bienes en carros, ya que Apóstoles era un importante punto de paso.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a llegar nuevos colonos. En 1871, Santiago Mezzur fue designado juez de paz y en 1885, el agrimensor Juan Queirel inició tareas de exploración en la zona. En 1896 concluyó el diseño del trazado urbano y la mensura de las primeras chacras de la Colonia Apóstoles.

En 1897 arribaron los primeros inmigrantes polacos y ucranianos, provenientes del sur de Galitzia, entonces parte del Imperio Austrohúngaro. Estas comunidades, con profundo arraigo religioso y cultural, repoblaron la zona y aportaron significativamente a



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

su desarrollo. En 1898 se creó la Colonia Nacional Agrícola y se erigió el primer templo dedicado a Nuestra Señora de Czestochowa, la “Virgen Negra”.

En 1908 se conformó el Consejo Municipal y, finalmente, el 28 de noviembre de 1913 se constituyó formalmente la Municipalidad de Apóstoles con la conformación del primer Concejo Deliberante.

El arribo del Ferrocarril Nacional General Urquiza constituyó un hito fundamental para el crecimiento de Apóstoles, integrándola al circuito productivo y comercial entre Buenos Aires y Posadas.

Actualmente, Apóstoles es reconocida como la Capital Nacional de la Yerba Mate y sede de la Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate, celebrada cada noviembre. La producción, cultivo y comercialización de yerba mate constituye su principal actividad económica.

Asimismo, mediante la Ley VI - N° 205 de 2018, la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones la declaró Capital Provincial de la Semana Santa y el Pesanke, en reconocimiento a las tradiciones culturales y religiosas heredadas de sus comunidades inmigrantes. Cada Semana Santa, la ciudad celebra la tradicional elaboración de pesankes, huevos de Pascua pintados a mano con técnicas ancestrales.

Por todo lo expuesto, y en el marco de un nuevo aniversario fundacional, resulta oportuno expresar nuestro beneplácito y reconocimiento a la comunidad de Apóstoles, destacando su incansable labor y valioso aporte al desarrollo social, cultural y económico de la provincia de Misiones.

Por lo tanto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Fuente: <https://www.primeraedicion.com.ar/nota/100489110/apostoles-primeros-inmigrantes-aniversario/>

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL